



Universidad
Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



**CONSIDERACIONES
PARA USO DE REDES SOCIALES
UACH**



Universidad
Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

El presente documento tiene por objetivo orientar sobre la pertinencia de abrir una cuenta en redes sociales, considerando la necesidad de hacerlo, para promover, por ejemplo, un proyecto, macrounidad, programa, etc.

La Universidad Austral de Chile, es una Universidad pluralista y no promueve ninguna opción política y/o ideológica en particular, por lo tanto, se debe diferenciar entre este tipo de información y la institucional (académica, investigación, extensión) que es la que debe tenerse en cuenta al momento de abrir una cuenta en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, etc.) y compartirla a través de éstas.

Todos los contenidos que se publiquen deben seguir las recomendaciones del Manual de Estilo de la UACh: <https://www.uach.cl/organizacion/rectoria/direccion-de-comunicaciones/eventos-ceremonial-y-protocolo>



¿Cómo crear una cuenta institucional en redes sociales?

Las Facultades, Sedes, Campus y Unidades de la Universidad de Austral de Chile que necesiten crear una cuenta en alguna red social deben informarlo a la Dirección de Comunicaciones y a su Área de Prensa y Medios, incorporando la siguiente información:

- Nombre de la Facultad, Departamento, Servicio o Unidad.
- Nombre y apellidos del responsable de la cuenta (si se prevé que haya más de uno, deberán indicarse sus nombres y apellidos y especificarse las funciones de cada uno de los responsables).
- Redes sociales o plataformas en las que se quiere abrir una cuenta.
- Denominación de la cuenta.
- Breve resumen de los objetivos de la cuenta y del contenido que se pretende difundir en ella. Las credenciales (correo electrónico o nombre de usuario y contraseña) deben ser manejados tanto por la persona encargada de la administración de la cuenta como por su jefatura directa.



Consideraciones:

- Implementar una red social con la marca Universidad Austral de Chile (macrounidad, proyecto o carrera pregrado) implica responsabilidades profesionales y de imagen corporativa que es necesario tener siempre presente.
- Una cuenta en redes sociales debe contar con publicaciones periódicas, por lo que la unidad responsable desde generar contenido en forma regular.
- Diferenciar la información de servicio institucional y la de carácter ideológico, antes de compartirla a través de redes sociales.
- Su manejo deberá ser realizado por un profesional o encargado de comunicaciones con vínculo contractual con la Universidad.
- El mal uso de la cuenta de la red social que se le de por parte de un trabajador de la Universidad, traerá aparejada las responsabilidades correspondientes
- Las credenciales (correo electrónico o nombre de usuario y contraseña) deben estar en conocimiento y resguardo tanto de la persona encargada de la administración de la cuenta como por su jefatura directa.
- En caso de conflictos y/o contingencias, las redes sociales institucionales no serán soportes de difusión que atenten en contra de la misma corporación.
- Al interactuar (comentarios, post, etc.) las respuestas deben ser en un marco institucional y no a título personal.





Revisar siempre el Manual de Estilo Corporativo UACH

<https://www.uach.cl/organizacion/rectoria/direccion-de-comunicaciones/eventos-ceremonial-y-protocolo>

